

INFORME DE COMISARIO

**Señores accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA EUGADO S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales que regulan nuestra función, y, en calidad de Comisario Principal de la compañía **INMOBILIARIA EUGADO S.A.** he examinado los estados financieros terminados al 31 diciembre de 1.998 en la que se observa que la sociedad se halla en etapa preoperacional. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría que practiqué.

Mi examen se efectuó en base a las disposiciones legales vigentes, e incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidad que se anotan en los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros que he examinado están de acuerdo a los datos que se registran en los libros contables de la compañía y presentan razonablemente la posición financiera de **INMOBILIARIA EUGADO S.A.**, terminado al 31 de diciembre de 1.998.

Los libros sociales están llevados en forma adecuada y se encuentran debidamente legalizados.

La administración me brindó todo el apoyo y colaboración para al desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Miguel González
Miguel González Plas
Comisario Principal



28 ABR. 2000